

Pablo Araya Baltra: La oveja negra de Piñera en salud

Luis Narváez / Javier Rebolledo / La Nación Domingo 10 de enero de 2010

En el 13er capítulo de la franja televisiva, todavía disponible en el sitio web del candidato presidencial, el médico Pablo Araya Baltra propuso a la carta de la derecha levantar hospitales y repartir más remedios a los pobres. Pero el asesor de Sebastián Piñera tiene un largo prontuario: acoso sexual, negligencias médicas y falsificación de documentos. Sus víctimas están sorprendidas con su presencia en la campaña y la posibilidad que participe en un eventual gobierno del controlador de Lan.



“Me fui a hacer una liposucción. Él me dijo que era cirujano plástico. Me perforó el hígado, el peritoneo. Me dio una septicemia y una gangrena en el estómago que me provocó estar en coma 48 días. De los cinco años que han pasado, he tenido que someterme a nueve operaciones“.

Con amargura, Rocío Omega, antigua jefa de gabinete del ex alcalde de Recoleta, Gonzalo Cornejo, relata las secuelas con las que debe vivir actualmente luego de haber confiado en el doctor Pablo Araya Baltra (RN) para someterse a una simple liposucción.

A raíz de este y otros casos, el facultativo está cuestionado tanto en el Colegio Médico como en los tribunales de justicia por graves irregularidades, como acoso sexual, venta de recetas de estupefacientes y negligencias médicas.

Hoy es uno de los rostros que el candidato de la Alianza, Sebastián Piñera, muestra en el equipo de salud con que pretende gobernar, en caso de ser elegido el próximo 17 de enero.

Araya forma parte de los grupos de trabajo de Tantauco. Su rostro y su voz aparecieron en el capítulo 13 de la franja electoral de la primera vuelta, en el que hizo una serie de críticas al sistema de salud y entregó propuestas a Piñera.

“La tercera edad no tiene salud”, “faltan hospitales”, “queremos decir con mucha fuerza que los pobres no pueden esperar más en salud”, “una forma de subirle la atención a la tercera

edad es nosotros hacernos cargo de los remedios que ellos requieren y la atención en salud que requieren”, “si nosotros ponemos directores de hospitales, formados, buenos, eficientes, no importa su color político ni su origen, vamos a tener una muy buena respuesta”, son algunas de las ideas con que Araya -el que más se muestra en ese espacio- pretende aportar al eventual gobierno de la derecha.

Rocío Omegna no puede creer que Araya sea uno de los principales asesores de Piñera en el ámbito de salud. “Es horrible. Te lo digo, aunque yo soy de derecha y de Sebastián Piñera. No puedo creer que él haga algo así”, lamenta. Actualmente tiene un juicio criminal y una demanda en contra del facultativo.

PRONTUARIO

Pablo Araya Baltra llegó a ser coordinador regional del Servicio Médico Legal (SML) en 1995. Hoy es tesorero del Consejo Regional Metropolitano del colegio de la orden.

Al SML entró cuando era director uno de sus más íntimos amigos y además socio: el doctor Jorge Rodríguez, quien fue destituido tras descubrirse varios escándalos, entre otros, haber contratado a Araya pese a mantener relaciones comerciales.

Sin embargo, Araya continúa trabajando a honorarios en el SML, con 44 horas semanales a cargo del Departamento de Responsabilidad Médica, la instancia que analiza denuncias por negligencias médicas.

Siendo médico del staff del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Araya enfrentó acusaciones de acoso sexual por parte de una doctora. Mediante el acuerdo N° 266, del 13 de junio de 1995, el médico fue encontrado culpable y sancionado.

Posteriormente, Araya figuró en otra irregularidad. Apareció en el primer lugar de una lista de 93 doctores investigados por el Ministerio de Salud que prescribieron recetas de sicotrópicos y estupefacientes, sin justificación alguna, durante el 2000.

Recientemente, en 2008, el asesor de Piñera fue acusado por el delito de falsificación de instrumento público.

La acción fue interpuesta por otro médico, Arturo Oyarzún, quien lleva varios años intentando probar que su padre murió producto de una negligencia médica en el Hospital de Punta Arenas.

Dentro de esta indagación, un informe elaborado por Araya avaló la pérdida de evidencia al momento de la autopsia solicitada.

“En el marco de la muerte de mi padre, el Ministerio de Justicia le encomendó al señor Araya Baltra una auditoría y él dijo que los riñones de mi papá se habían reabsorbido, específicamente el izquierdo que acreditaba el delito”, planteó Oyarzún.

Lo curioso es que Araya tampoco tiene la especialidad en tanatología o histopatología, disciplinas que se encargan de estos casos.

A raíz de un veredicto del Tribunal Constitucional por denegación de justicia, el próximo 28 de febrero un juzgado de Garantía de Santiago deberá resolver la situación de Araya y otros médicos implicados en la negligencia.

Pablo Araya es antiguo militante de Renovación Nacional. Cercano a los senadores Lily Pérez y Baldo Prokurica, no se le ubica en ninguna corriente interna del partido, ni como larrainista ni como piñerista.

Sin embargo logró posesionarse del tema de salud y discapacidad en Tantauco, ya que, aparte de ser médico, Araya sufre de una discapacidad producto de una poliomielitis.

investigacion @lanacion.cl



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).